



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Transportes abre el plazo para solicitar las ayudas de la segunda convocatoria del Eco-incentivo marítimo

- Cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros para bonificar a los transportistas, cargadores u operadores que hayan optado por embarcar los camiones en los buques como alternativa a la carretera.
- El plazo para presentar las solicitudes correspondientes a los tráficos realizados por vía marítima entre el 29 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024 está abierto hasta el 30 de junio de 2024.
- Las ayudas buscan impulsar el transporte multimodal para reducir las emisiones contaminantes, aliviar el tráfico en las carreteras y mejorar las condiciones laborales de los transportistas.

Madrid, 1 de abril de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha abierto hoy el plazo para solicitar las ayudas de la segunda convocatoria del programa Eco-incentivos marítimo destinadas a los transportistas, cargadores y operadores que han optado por subir los camiones a los buques como alternativa a la carretera.

La convocatoria cuenta con un presupuesto inicial de 20 millones de euros para bonificar los tráficos realizados por vía marítima entre el 29 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. Las subvenciones están financiadas con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación.

Los potenciales beneficiarios deberán presentar las solicitudes hasta el 30 de junio de 2024 por vía telemática a través de la sede electrónica del Ministerio. Para poder optar a los fondos, que se distribuyen en concurrencia no competitiva, los cargadores, transportistas y operadores con sede en la UE deberán haber embarcado sus semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque ro-ro, con-ro o ro-pax, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera, para trasladar la mercancía



a su destino final en las rutas internacionales subvencionables operadas por las navieras colaboradoras del programa.

Por cada unidad embarcada y trayecto realizado internacional realizado entre puertos de la Unión Europea se devengará un eco-incentivo o subvención que se calcula en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por utilizar el itinerario marítimo y reducir el tráfico de camiones por carretera. El eco-incentivo será mayor en función del tipo buque utilizado, la distancia recorrida y las unidades embarcadas.

Los servicios marítimos subvencionables han sido operados por las navieras Brittany Ferries, Flota Suardiaz, CLdN Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj, entidades colaboradoras del programa desde 2022. Las rutas discurren por el Mediterráneo y el Arco Atlántico, conectan puertos españoles con los de otro estado miembro de la Unión Europea y suponen una alternativa a la correspondiente ruta por carretera. En concreto, los servicios elegibles parten de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Bélgica y Francia.

Una alternativa ecológica a la carretera

El objetivo del programa de ayudas del eco-incentivo marítimo, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es impulsar el transporte internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera. Para ello, desde Transportes se pretende seguir potenciando el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para reducir las emisiones, consiguiendo beneficios añadidos como aliviar la congestión en las carreteras, reforzar la seguridad vial y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Además, supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios subvencionables para la mejora del desempeño ambiental de sus operaciones.

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y tiene la doble finalidad de, por un lado, consolidar el transporte marítimo de mercancías mejorando el desempeño ambiental de los buques, y por otro, promover el trasvase del modo carretera al marítimo con criterios de sostenibilidad objetivos.



Nota de prensa

Transportes ha iniciado ya la tercera convocatoria de este programa, que se prevé se extenderá hasta el primer trimestre de 2025, con una nueva selección de las entidades colaboradoras del Programa.

Para más información, consulte la página web: [Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: Eco-incentivo marítimo](#).